

ACTA CONSEJO EDUCACIÓN AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE

Sesión N° 34

17 de enero de 2017

Se inicia la sesión a las 16:04 hrs.

Asisten los Consejeros, Orlando Galaz Castellón, Jaime Julio López, Denice Vilches Trucios y Claudia Yáñez Martinich. Excusan los Consejeros Sres. Mario Leyton Soto y Pelusa Orellana García. Actúa como Ministro de Fe y Secretario de Acta Gonzalo Sepúlveda Campos.

1. CARRERA: PREPARADOR FÍSICO, IP DUOC UC.

La Consejera Yáñez analiza IAE y el del Comité de Pares

La carrera se encuentra acreditada por cinco años.

Se comentan fortalezas y debilidades.

Llama la atención las bajas tasas de egreso y de titulación. Respecto de lo último, los Consejeros comentan que puede deberse a que una vez que los alumnos ingresan al mercado del trabajo, pierden el interés en titularse.

Después de discutir sobre el tema, el Consejo decide:

ACUERDO

El Consejo del Área de Educación de la Agencia Acreditadora de Chile decide, por la unanimidad de sus miembros presentes, acreditar por un período de **cuatro (4) años** la carrera de **Preparador Físico del IP DUOC UC**.

El Acuerdo será preparado por la Consejera Sra. Yáñez.

2. CARRERA: TÉCNICO EN PÁRVULOS Y BÁSICA, CFT SAN AGUSTÍN DE TALCA.

El Consejero Galaz analiza el IAE y el de Pares.

Esta es la primera acreditación de la carrera.

Se analizan fortalezas y debilidades.

Los Consejeros comentan que el IAE se refiere mas a la institución que a la carrera y es poco autocrítico.

Después de discutir sobre el tema, el Consejo decide:

ACUERDO

El Consejo del Área de Educación de la Agencia Acreditadora de Chile decide, por la unanimidad de sus miembros presentes, acreditar por un período de **cuatro (4) años** la carrera de **Técnico en Párvulos y Básica del CFT San Agustín de Talca**.

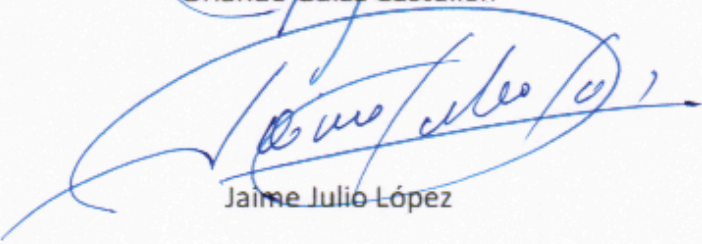
Se levanta la sesión a las 18:16 hrs.



Claudia Yáñez Martinich



Orlando Galaz Castellón



Jaime Julio López

Mario Leyton Soto

Pelusa Orellana García



Denice Vilches Trucios